ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 22 de abril de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIOMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$569,016.00 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
2	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
3	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
4	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
5	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
6	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
7	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
8	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
9	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
10	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
11	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
12	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
13	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
14	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
15	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
16	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
17	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
18	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
19	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
20	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
21	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
22	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
23	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
24	\$23,709.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

CORPORACION PARA EL RESGUARDO EMPRESARIAL SA DE CV REPRESENTADA POR ERICK HUMBERTO MENDOZA GAMBOA CALLE G 1470 42 A COL. REAL DEL BOSQUE , ZAPOPAN, JALISCO 45130





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GAR-1541 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

1c79ea5a8bc9184f5aceb4f5a9bf16d5872de2c36c8ba1629650a991bd49d2f8

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

23/04/2024, 19:50:44 UTC

Documento creado por Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante CORPORACION PARA EL RESGUARDO EMPRESARIAL SA DE CV

RFC **CRE070116H49**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000518875118

Firma electrónica ZTa21cV9/9oiqO0iShtKWE9UqKkBl4nlgYxqdTfMxycJM+jlE0jsYGYvGwsnTt/9DUt3JahchHjelXB

wjZN/hq7K+CCxmv1vdNjo3TfBLuMd0Vy8wze40WxHBHUGDF+v//fOpTby7ntxsUNkb+WFC97UKfk4FO9Wr1dGXD2PPrHHbMvlUS7gYdtvp5awhfMlesNQp/61KgDZG/CMeXR+GdAf3yfsEK0aplo11GbJ7J88p6vb5WlINRYgoj2TdnSOplSe+5qP+P0TCx1HQEFLM8hFW7lC978G12lm4RlSbdOo1ygR

Js1FKvTH4w2KjZD0fYPkgl3S1aNXj7/hD322yw==

Fecha de firma 23/04/2024, 18:32:26 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/gfcGmPD1fW.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante ERICK HUMBERTO MENDOZA GAMBOA

RFC MEGE600324RJ0

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000505161106

Firma electrónica WbFO4ZWAIOPLhNP3m3gDTC2G/o5P92RNQmOTQKf5Uj4BFg8lbUfUhiTSHFbGJd1U2puDlnDB

6 MncWY+dGJ05+sAW9nNYRPv4u9inESs57pCbv+wyON03cMyA5MTG9CbIDVed32+oO2Gwh+oPdqc1570xUxqc/k4HmZLZiR4IKjiwShScAxmTrbsM5q53jlaLwwx/Yu4TYkdV8rrHdmMW5rgzkYw4PRRcRKuwMTU+lRHLv+GrN0pz6BhwDX/3UPDF//ap/87y+32UGZcGa9BfVMPENMg7jg8Hn1CZB0

JnrNlCMd0cW8Eu2m0MYexKGo4ld1KoZgdQljnPxfWVUT5QAw ==

Fecha de firma 23/04/2024, 19:50:03 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/gfcGmPD1fW.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.